



VIERNES 21 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 134
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio de Starplastic S.A. del día 17 de julio del 2023 se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del 2023 a las 16:00 Hs en Ruta Nacional 19 Km. 320, MI GRANJA, Colón. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta junto con el Presidente. 2- Consideración del régimen de mayorías aplicadas en las Asambleas Generales celebradas desde el 07/03/2020 hasta la fecha.

5 días - N° 467509 - \$ 4787,50 - 25/07/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 09 de agosto de 2023 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe

N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 467312 - \$ 7830,50 - 27/07/2023 - BOE

INVERMAQ S.A.

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "INVERMAQ S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba.) el día 08 de Agosto de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2022; 2) retribución del directorio; 3) reforma de los artículos 8 y 11 del estatuto social. 4) fijación y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios; 5) elección de un síndico titular y un suplente. 6) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 466333 - \$ 2785,25 - 21/07/2023 - BOE

TOKENIZA2 S.A.S.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de TOKENIZA2 S.A.S. a REUNION DE SOCIOS ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día TRES (3) de AGOSTO de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bv. San Juan 373 2do piso depto B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del

día": i) Declaración de validez de la Reunión de Socios, designación de dos socios para suscribir el acta; ii) Aprobación de Estados Contables, memoria, proyecto de distribución de utilidades y demás documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al Ejercicio Regular Nro. 2 de la firma; iii) Conformación de Reserva Legal; iv) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; v) Fijación y remuneración de los salarios de los Administradores Titulares y Representantes Legales vi) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Administración vii) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Representación. viii) Toma de razón de la Disminución remuneraciones de los Socios-empleados ALBERIONE Diego; ALBERIONE Gabriel; ATALA, Jorge; ix) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 467231 - \$ 12862,50 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los

siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 466755 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que so realizará el día 22 de agosto de 2023 a las 19:00 h en su local social de calle 25 de mayo 549 de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1o) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Para dar cumplimiento con el requerimiento por parte del INAES: Renovación parcial del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2024 en los cargos de Vicepresidente, Prosecretaria/o, Protesorera/o, Segundo y Cuarto Vocal Titular. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.N.A.M.-

3 días - N° 467357 - s/c - 21/07/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023 a las 11:00hs, realizarse en el Centro de entrenamiento de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba sito en Comuna San Roque en Av. Eva Perón s/n., respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término y de la sede social. 4) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe del de

la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023. 5) Elección de Autoridades, a saber: La totalidad de los miembros de la Comisión Directiva conforme el capítulo " X" del Estatuto Social, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme el artículo N° 34 del Estatuto Social, a saber: 3 (Tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros del Jurado de Honor conforme el artículo N°41 del Estatuto Social, a saber: Representantes de 3 (tres) Afiliadas por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Junta Electoral conforme el artículo N° 60 del Estatuto Social, a saber: 3 (tres) Miembros Titulares y 1(un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 467581 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2023 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 36, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. 4) Designar socios para constituir la Junta Escribana. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato.

3 días - N° 467358 - s/c - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 28 de Agosto de 2023 a las 21:00 horas en su sede social, sito en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea,

conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023.- 3. Tratamiento de las Impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4. Constitución de la Junta Electoral.- 5. Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Secretario, 1 (un) Segundo Vocal Titular, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Tercero, 1 (un) Fiscalizador Suplente Primero, por el término de tres años.

3 días - N° 467360 - s/c - 21/07/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023. 3° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4° Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 467533 - s/c - 24/07/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva 189, de fecha 12/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio del 2023, a las 20 horas, en la sede social sito en Ruta Provincial E 64 N ° 939 B° Dumesnil, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467557 - s/c - 24/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PYMES LÁCTEAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
PY.LA.COR ASOCIACIÓN CIVIL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y el art. 28 y 30 del Estatuto de la Asociación de Pymes Lácteas de la Provincia de Córdoba PY.LA.COR Asociación Civil de la Comisión Directiva de fecha 18 de julio de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de Agosto de dos mil veintitrés, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle Tucumán N°1367, de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°32 y N°33 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Conformar una Comisión Escrutadora formada por dos socios, que deberá llevar a cabo el proceso de Elección de Autoridades. 5) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular y Primer Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (un miembro titular y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. BARRENECHEA, Martín Francisco, Presidente.

2 días - N° 467677 - s/c - 21/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/07/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día TRES (03) de AGOSTO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR/RECTIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023"

8 días - N° 465824 - \$ 3213,20 - 21/07/2023 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING" ASOCIACION CIVIL, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 26 de Julio del año 2023, a las 12,00 horas en calle Manuel Lucero N° 449, B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en la sede de la Federación Regional de Automovilismo Deportivo de la Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°.- Lectura del Acta anterior.- 2°.- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de termino.- 3°.- Consideración de las Memorias. Balance Generales e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.- 4°.- Designación de tres socios para conformar la junta Escrutadora.- 5°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; por dos años.- Tribunal de Cuentas: Tres Miembros Titulares y un Miembros Suplentes, por dos años.- 6°.- Determinación del monto de la cuota social.- 7°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - N° 466232 - \$ 3406,80 - 21/07/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del

Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021 y del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto eleccionario. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Julio de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31/12/2022. 4°) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 466553 - \$ 5733 - 21/07/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 4: "DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO POR EL TER-

MINO ESTATUTARIO"; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 6: "MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN"; 4) Evaluación y decisión sobre las propuestas de reconversión del espacio que estaba destinado al natatorio del Club House; 5) Evaluación de la decisión de pintar frente y muros perimetrales. Elección del color de pintura entre las opciones presentadas; 6) Determinación sobre las mejoras necesarias y útiles a realizar sobre cosas y partes comunes. Decisión sobre el orden de prioridades en su ejecución, a saber: a) Recambio de equipos de ambos saunas del Club House; b) Reparación/ploteo vidrios gimnasio; c) Puesta en valor y equipamiento de Club House; d) Realización de las obras de conexión a red cloacal municipal; e) Conveniencia de apertura y rehabilitación de portón de acceso de propietarios. Determinación de las condiciones necesarias para ello. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 466913 - \$ 10361 - 24/07/2023 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2023 a las 17:00 hs en 1° convocatoria y a las 18:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023.

5 días - N° 466735 - \$ 1735,25 - 24/07/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de directorio de fecha 05/07/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo Actuado en Asamblea general Extraordinaria de fecha 03/05/2023 . 3) Autorizados

5 días - N° 466770 - \$ 3164 - 21/07/2023 - BOE

FEDERACIÓN MÉDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 11 de Agosto del 2023 a las 12:00 hs. y 13:00 hs., en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en su sede de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3.- Presidente: Informe, 4.- Secretario: Informe, 5.- Tesorero: Informe, 6.- Vocal de Actas y Relaciones: Informe, 7.- Vocal de Asuntos Universitarios; Informe.

3 días - N° 466885 - \$ 1472,70 - 21/07/2023 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

VILLA DE MARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARIA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea General por distrito para el día 10 de Agosto de 2.023, a las 9:00 Hs, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se

discriminen: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de Maria del Río Seco, 2- Distrito Eufrazio Loza: en salón comunal de Eufrazio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en salón comunal de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrazio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 467097 - \$ 3227,25 - 25/07/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2023 a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 467110 - \$ 7847,50 - 21/07/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de agosto del año 2023, a las 20:00 hs, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, sito en Ruta Nacional 60 Km826, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día

:1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Modificación del Estatuto de la Entidad, conforme a requerimiento de IPJ; propuesta que fue aprobada por la Comisión Directiva por unanimidad, y siendo puesta a consideración de los socios.

3 días - N° 467219 - \$ 2949 - 21/07/2023 - BOE

HOTEL YRIGOYEN 111

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de julio de 2023 a las 09:00hs. en Hotel Yrigoyen 111 ubicado en Av. Yrigoyen 111 – B° Nueva Córdoba - Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria habiendo transcurrido el plazo previsto por el Art. N° 47 Ley 20.337.3) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/22.

1 día - N° 467221 - \$ 472 - 21/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 645 de la Comisión Directiva de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 9:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-2021/31-12-2022 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por dos periodos 4) Tratamiento valor cuota social.

3 días - N° 467251 - \$ 2877 - 21/07/2023 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Agosto del año 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios; y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 4 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 467235 - \$ 6407,75 - 26/07/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 14/07/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/08/2023, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 54 cerrado el 30/04/2023. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno). 7) Renovación completa de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467244 - \$ 2987,85 - 24/07/2023 - BOE

CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA

La CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 330, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Me-

moria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 5º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 467254 - \$ 2077,50 - 24/07/2023 - BOE

CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNUNDO 2671 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2021 Y 2022, E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 467287 - \$ 2776,20 - 21/07/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR

En reunión de Comisión Directiva de fecha 17/07/2023, se resolvió convocar a los asociados del CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR, CUIT 30-71103632-2, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 17/08/2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en las instalaciones de la entidad, sita en Bv. Argentino s/n (Zona Suburbana) de la localidad de Pilar, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) RATIFICAR en todos sus términos, lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023, en cuanto a la aprobación de los estados contables, de las memorias y de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas

cerrados el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2022; la Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil; el Cambio de sede social; y la Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del Club; 3) Dejar sin efecto lo tratado y resuelto en los Expedientes 0007-146170/2019 (Asamblea del 27/12/2018), 0007-214336/2022 (Asamblea del 28/10/2022) y 0007-217199/2023 (Cambio de Sede), que actualmente se encuentran archivados o rechazados por errores materiales, formales o incumplimiento de alguna disposición estatutaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467403 - \$ 3923,40 - 25/07/2023 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE ASOCIACION CIVIL CUIT 30-70746483-2: Puesta a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio del año 2023 a las 21 hs, en la sede social sita en calle San Martin 410, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio del año 2022. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°5, cerrado el 30 de marzo de 2023. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 467305 - \$ 3657,90 - 21/07/2023 - BOE

RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10/08/2023 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11 hs en 2a convocatoria a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Of N° 6 Ciudad de Córdoba (Art.233 LGS); a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaran la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3. Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/07/2022. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad. 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022. 5. Consideración de la Remuneración al Directorio.

6. Consideración de la distribución de utilidades. 7. Consideración de la Liquidación y Disolución de la sociedad. 8.- Designación de integrantes del Directorio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 467342 - \$ 4706,75 - 27/07/2023 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 /08/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 267, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. Motivo por los cuales se tratan los ejercicios fuera de término. 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria Celebrada con fecha 18/11/2022 y Asamblea General Extraordinaria Celebrada con fecha 16/03/2023 4) Modificación y Readecuación de Estatuto Social conforme a la Legislación Vigente y Observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba 5) Consideración de la Renuncia de Autoridades y Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467352 - \$ 3268,20 - 25/07/2023 - BOE

RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA. El Rio Tercero Lawn Tennis Club, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. el día 21 de Agosto de 2023 a las 10.30 Hs en la sede social sito en calle Libertad N° 45 de la ciudad de Río Tercero, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Causales por las cuales no se realizó la Asamblea del año 2008/2009. 3) Lectura y aprobación del estado patrimonial al 31/10/16 correspondientes al periodo comprendido ente el 01/11/2014 y 31/10/2016, la Memoria-Balance General Cuadros Demostrativos, cerrado al 31 de Octubre de 2017, Memoria- Balance General-Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2018, Memoria- Balance General-Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2019, Memoria- Balance General-Cuadros

Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2020, Memoria- Balance General-Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2021, Memoria- Balance General-Cuadros Demostrativos cerrados al 31 de Octubre de 2022.- 4) Elección total de la Comisión Directiva en términos de mandatos y de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: los cargos a elegir son: Presidente; Secretario; Tesorero y dos vocales titulares por el término de DOS AÑOS; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero, dos Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes y total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de UN AÑO, conforme a la vigencia de los estatutos de la Institución. B5) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 467480 - \$ 1472,65 - 21/07/2023 - BOE

TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 28 de Julio de 2023, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1-Lectura y consideración del acta anterior.2-Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea.3- Causales por las que se convoca fuera de término.4- Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general Ordinaria efectuada el día 14 de Junio de 2018.5- Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general Ordinaria efectuada el día 5 de Junio de 2020.6- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022.7- Proyecto de reforma del Estatuto, Artículo 2, inciso J, en donde dice...la Entidad instituirá una bolsa de trabajo, haciéndose cargo de contratar, facturar y cobrar fletes en nombre y representación de sus asociados, los que distribuirá equitativamente entre los mismos, servicio por el cual cobrará o descontará un porcentaje para gastos de organización y administración cuyo índice establecerá la comisión directiva...., se propone reformarlo por el siguiente texto...., la entidad instituirá una bolsa de trabajo, haciéndose cargo de contratar fletes en nombre y representación de sus asociados, los que distribuirá en forma

equitativa entre los mismos..., Artículo 2 inc. K, en donde dice..., a los efectos del inciso anterior, en lo que respecta a la cobranza de fletes, la Entidad no será responsable por las retenciones practicadas por los usuarios del servicio, que legalmente gravan la actividad, tales como Ingresos Brutos, Ganancias etc., y cualquier otro impuesto o tasas, las que serán a cargo exclusivo de los interesados exigiéndose por ello al Agente de Retención, que los comprobantes por dichos conceptos, sean confeccionados directamente a nombre del contribuyente..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., a los efectos del inciso anterior los socios deberán tener la Cuota Social al día. El valor de la mencionada Cuota Social será establecido por decisión de la Comisión Directiva, la que podrá modificarla de acuerdo a las necesidades imperantes..., Artículo 5, inciso d, en donde dice..., por las entradas que pudieran obtenerse de suscripciones, rifas, fiestas sociales, publicaciones, servicios prestados, porcentaje sobre trabajos o servicios, etc., y de todo otro carácter legal no previsto en el presente estatuto..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., por las entradas que puedan obtenerse de suscripciones, rifas, fiestas sociales, publicaciones, servicios prestados, alquileres del salón de fiestas, cuotas sociales etc..., y de todo otro carácter legal no previsto en el presente estatuto, siempre teniendo en cuenta el carácter de sin fines de lucro de la entidad..., artículo 9, inciso e, en donde dice..., abonar una Cuota mensual por cada una de las unidades ingresadas o inscriptas, más un porcentaje sobre el importe de los viajes realizados, pudiendo la Comisión Directiva, fijar y actualizar los valores de las cuotas y el porcentaje sobre los trabajos. Además, podrá establecer valores mínimos de aportes en lo que se refiere a los porcentajes. Todo de acuerdo a las necesidades de la entidad en su momento..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., abonar una cuota por cada una de las unidades ingresadas o inscriptas, pudiendo la Comisión Directiva fijar y actualizar los valores de las mismas todo de acuerdo a las necesidades de la entidad en su momento..., y artículo 21, en donde dice..., los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas duran un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los cargos serán desempeñados ad-honoren. Se harán cargo de sus funciones el primer día hábil subsiguiente a la realización del acto eleccionario, fecha en que los mandatarios salientes entregarán el cargo, salvo caso de fuerza mayor debidamente comprobados..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., los miembros titulares y suplentes de la Comisión

Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los cargos serán desempeñados ad-honoren. Se harán cargo de sus funciones el primer día hábil subsiguiente a la realización del acto eleccionario, fecha en que los mandatarios salientes entregarán el cargo, salvo caso de fuerza mayor debidamente comprobados...,8-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, los que tendrán, en caso de aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto a tratar en el punto 7 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca, un mandato por el término de dos años. En caso de no aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto, el término del mandato será de un año.9- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes, los que tendrán, en caso de aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto a tratar en el punto 7 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca, un mandato por el término de dos años. En caso de no aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto el término del mandato será de un año. - Mignaco, Emery, Secretario / Avila, Juan Carlos, Tesorero / Invaldi, Edgardo, Presidente.

3 días - N° 467485 - \$ 29030,40 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.-

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO

La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convo-

ocatoria, para el día jueves 24 de Agosto de 2023, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 467519 - \$ 4774,80 - 21/07/2023 - BOE

EDUCACIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU.A.FA.)

Educación y Asistencia Familiar Integral (EDU.A.FA.) Asociación Civil sin fines de lucro P.J Resoluc.0747A/85 La Comisión Normalizadora Convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Asociados para el día 3 de Agosto de 2023, a las 19 hs., en calle Fuencarral 1040 de Barrio Bella Vista Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Motivo por el cual no se realiza la asamblea en la sede social.- 3) Informe final de la Comisión Normalizadora.- 4) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Titulares y Suplentes. De acuerdo a los Art. 13 y 14 del Estatuto Social. Conforme los Art. 27, 28 y 31 del Estatuto Social desde el día 20 Julio de 2023, se exhibe en Fuencarral 1040, el padrón de Asociados y la documentación respectiva.- Comisión Normalizadora.-Eva Pabani, Rosa Tello y Víctor Omar Pabani.

3 días - N° 467562 - \$ 4983,90 - 24/07/2023 - BOE

HINDU CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta N 2550. En la Ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de mayo de 2023 y siendo las 19 y 15 hs se reúne la Honorable Comisión Directiva del Hindú Club, estando presentes su presidente don Hugo Duarte DNI 12.333.561 su secretario don Adrián Garzón López DNI 23.194.429 su prosecretario Hernán Azar DNI 22.564.230 y su tesorero Luciano Gómez DNI

25.141.763. El tema a tratar es la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 2023 a las 19 hs en primera convocatoria o a las 19 y 30 hs cuando no se reúnan los requisitos del art 20 del Estatuto Social, en la sede del Hindú Club, sito en calle Sarmiento 1250 de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea; 2-Designar a los socios e integrantes de la Comisión Directiva, don Fernando Fontanetti DNI 22.220.245 y Carla Cagnolo DNI 23.108.595, para que nos formulen un pormenorizado informe sobre la factibilidad y conveniencia de otorgar en concesión por un plazo de 10 años, la explotación y construcción de una cancha de básquet, vestuarios, oficina y 1 (un) quicho cerrado a partir del 1 (uno) de Enero de 2024; 3-Autorización al socio Hernán Azar para realizar los trámites correspondientes a la publicación de Edictos ante el Boletín Oficial y las presentaciones pertinentes ante Inspección de Personas Jurídicas. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 20 y 45 hs.- Artículo 20º) Las asambleas comenzaran a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo validas sus disposiciones.

4 días - N° 467563 - \$ 10388 - 27/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO

La Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO" Solicita la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del Orden de día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Someter a consideración el incremento de las cuotas sociales, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. 7. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha 17/07/2019 y la Asamblea General Ordinaria con fecha 22/03/22. 8. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2022, y 2023. 9. Modificación del Estatuto: Título I: Objeto Social, Art. 2. Título IV: Comisión Directiva Art. 13, Art. 14, y Art. 17. Re enumeración de los Títulos a partir del VI. Art.22; Título VII, Título VIII, Título IX, Título X, llegando al Título XI Art. 33, en lugar de Título XIV Art. 36. 10. Elección de las nuevas

autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 11. Aceptación del cargo. 12. Cierre de la asamblea y firma del acta por la Comisión Directiva.

3 días - N° 467628 - \$ 6575,10 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE FORMACION LABORAL Y PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 24-07-2023, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Sobremonte N° 1645 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 467370 - \$ 510,85 - 21/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

3 días - N° 467648 - \$ 3285,60 - 24/07/2023 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 104

FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONSORCIO CAMINERO N° 104 - FREYRE. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a

realizarse el día 02 de AGOSTO 2023 a las 19 hs. En Comedor y Rotiseria el Buen Sabor, sito en calle Bv 25 de Mayo 1425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2021 y Estado de Cuentas a la Fecha. 6) Tratamiento de la cuota societaria. 7) Temas varios.

3 días - N° 467593 - \$ 5208,30 - 24/07/2023 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por acta N° 307 de la Comisión Directiva de fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 21 de agosto del 2023 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca 1142 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales se ha vuelto a llamar a Asamblea Ordinaria 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de Diciembre del 2022 4) Designación de nueva la Junta Electoral 5) Proclamación de la lista única de nuevas autoridades a los asociados presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 467640 - \$ 3561,60 - 25/07/2023 - BOE

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los accionistas de TERRAZA DEL CIELO S.A.S. CUIT 30-71689645-1, a Asamblea General Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 11 de Agosto de 2023 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en "Solares del Alto", con dirección en Blvd. Carlos Pellegrini 797, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Administrador Titular y Suplente, suscriban el acta correspondiente. 2) Reforma de Estatuto-

Modificación del Objeto social por disposición de IPJ. 3) Tratamiento y puesta a consideración de la limpieza y desmalezamiento de lotes. 4) Recepción de propuestas de Reglamentos de convivencia. 5) Puesta a consideración de la situación de los accionistas morosos. 6) Puesta a consideración de los trabajos realizados en la calle. 7) Iluminación: puesta a consideración de los trabajos realizados y la aprobación de alumbrado público de parte de EPEC. 8) Tratamiento y puesta a consideración de la problemática de animales sueltos. 9) Agua: puesta a consideración de los trabajos realizados. 10) Comisión de Vecinos. 11) Monto de Expensas. 12) Cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación. 13) Gastos administrativos, contables de la sociedad.

1 día - N° 467664 - \$ 2310,70 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO

SALSIPUEDES

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023, a las 14 horas en la sede social sita en calle Bonadero 550, ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 467709 - \$ 2857,20 - 25/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE AGOSTO A LAS 21.00 US. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 132 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Actualización de la cuota social. 5) Costo Anual Panteón Social. 6) Designación de cinco asambleístas para la mesa receptora de votos

para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, c) Dos Vocales Suplentes, i) Dos Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora y g) Un Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 467531 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03.07.2023, se resolvió convocar a los accionistas de ALIMENTOS MEDITERRANEOS S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social de Bvard De los Latinos 7359, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad, para el día 31 de julio del 2023 a las 16 hs en primera convocatoria y 16.30 hs en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de un nuevo directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por el término de tres ejercicios. 4) Sindicatura Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad tres días antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria. El Directorio.

1 día - N° 467712 - \$ 1368,90 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA convoca a sus asociados a Asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en su sede social de Entre Ríos 368 de Canals el día 2 de Agosto de 2023 a las 8.00 hs para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del día 5/5/2023.

3 días - N° 467813 - \$ 2790,90 - 25/07/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luke-tich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta

19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio , venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, , a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero , Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, clientela y llave del negocio, cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 Dra María Belen Vaccaro , Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 466927 - \$ 8969,50 - 21/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FEMALUSA S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por asamblea general ordinaria de fecha 10/07/2023 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: María Fernanda ROMANUTTI, D.N.I.: 32.705.286; y Director Suplente: Luciano ROMANUTTI, D.N.I.: 33.843.660. Establecen domicilio especial en calle Delfín Díaz 188 de la ciudad de Jesús María., Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 466839 - \$ 236,80 - 21/07/2023 - BOE

PINOLIMON S.A.S.

Constitución de fecha 17 días de julio de 2023. Socios: 1) MARCOS ENRIQUE CHESTA, D.N.I. N° 29.476.969, CUIT / CUIL N° 20-29476969-3, nacido el día 17/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sarachaga 512, piso 7, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, 2) RODOLFO VITERI, D.N.I. N° 32.348.212, CUIT / CUIL N° 20-32348212-9, nacido el día , estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga 512, piso 7, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: PINOLIMON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Sarachaga 512, piso 7, departamento B, barrio

Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Servicio de consultoría y asesoramiento: Actividades de consultoría y asesoramiento ingenieril involucrando las distintas especialidades, ingeniería industrial, civil, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, sistemas, estudio de factibilidad, estudios de inversión, análisis técnicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. Diseño, Planificación, y Ejecución de Proyectos de Ingeniería. - Actividades de consultoría y asesoramiento en Arquitectura. Diseño, planificación, y ejecución de proyectos de Arquitectura. - Actividades de Consultoría, Asesoramiento, Planificación y Diseño del Paisaje. Ejecución de Proyectos de Paisajismo y Parquizaciones. Diseño de Jardines exteriores, interiores y verticales, balcones, terrazas, espacios para eventos. - Servicios de Remediación, Medio Ambiente, Impacto Ambiental y Jardinería. - (ii) Servicio de Limpieza. Tarea de limpieza. Comercialización de productos y maquinarias afines. Tareas de limpieza y mantenimiento, lavado de carácter técnico e industrial, a entes de carácter público y/o privado. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos, y productos para la conservación, limpieza, y desinfección. (iii) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de vereda y espacios verdes. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales, y conductos de gran porte en general. Alquiler de camiones, maquinaria y equipos pluviales. Mantenimiento de espacios verdes. Movimiento de Suelos. Recolección de residuos domiciliarios e industriales, barrido manual y mecánico, lavado a presión de veredas, frentes e instalaciones industriales. (iv) Construcción de espacios verdes. - Instalación de sistema de riego, drenajes, nivelaciones. Instalación de decks y pérgolas. - Colocación y Trasplantes de plantas y árboles, pisos orgánicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos

Mil (\$.300000.00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MARCOS ENRIQUE CHESTA, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000), 2) RODOLFO VITERI, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000). Administración: La administración estará a cargo de: RODOLFO VITERI D.N.I. N° 32.348.212 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARCOS ENRIQUE CHESTA D.N.I. N° 29.476.969 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RODOLFO VITERI D.N.I. N° 32.348.212, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 467248 - \$ 5440,60 - 21/07/2023 - BOE

INELAR S.A.S.

SANTIAGO TEMPLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Localidad de Santiago Temple - Departamento Río Segundo - Provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios de INELAR S.A.S. Ratificativa y Rectificativa de fecha 7 de Julio de 2023 se rectifica el Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de mayo de 2023 en la cual se resolvió la elección de la Sra. Agustina Flores Uran, Documento Nacional de Identidad 39473633, CUIT 27-39473633-9, en el cargo de Administrador Suplente, en reemplazo del renunciante Sr. Adrián Enrique Morello, Documento Nacional de Identidad 33237225, CUIT 20-33237225-5; siendo su designación en el cargo por un plazo de duración indetermina-

do. Se resolvió asimismo la reforma del estatuto social en su Artículo Séptimo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RICHARDS NELSON FLORES D.N.I. N° 16.350.193 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Se designa a la Sra. AGUSTINA FLORES URAN, D.N.I. N° 39473633 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 467293 - \$ 1265,80 - 21/07/2023 - BOE

I.M. INMOBILIARIA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 30/06/2006, se decidió elegir las siguientes autoridades: Presidente: María Albana Bigoglio DNI 22.792.053; Director Suplente: María Alejandra Bigoglio DNI 20.439.636.

1 día - N° 467295 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

EL SARANDI S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1.3.2023, se resolvió: i) designar en el cargo de: a) Presidente al Sr. DOMINGO MATIAS BARBIERI, D.N.I 30.009.942; b) Vicepresidente al Sr. MATIAS GERMÁN VISINTINI, D.N.I 31.976.304; y Director Suplente al Sr. HÉCTOR EDUARDO GONZÁLEZ, D.N.I. 12.483.068; ii) modificar el estatuto social en su artículo primero conforme la siguiente redacción: "Con la denominación EL SARANDI S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. El Directorio podrá fijar y cambiar la sede, establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero." y iii) cambiar la sede social a Presidente Peron N° 755 de la localidad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba.

1 día - N° 467306 - \$ 653,65 - 21/07/2023 - BOE

SEED SUR S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días de mayo de 2023, se reúnen; 1) FRANCO SEBASTIAN PICCO, D.N.I. N° 29.787.702, CUIT / CUIL N° 20-29787702-0,

nacido el día 08/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pachamama 542, piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FEDERICO NICOLÁS TERRÁNEO, D.N.I. N° 33.233.196, CUIT / CUIL N° 20-33233196-6, nacido el día 13/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Luis Reinaldi 981, piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) NICOLÁS BENITO, D.N.I. N° 36.743.055, CUIT / CUIL N° 23-36743055-9, nacido el día 16/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Guatemala Republica De 968, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SEED SUR S.A.S., con sede social en Calle Pachamama 542, piso 1, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FRANCO SEBASTIAN PICCO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) 2) FEDERICO NICOLÁS TERRÁNEO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) 3) NICOLÁS BENITO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) 4) PABLO ANDRÉS MUSSAT, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose

los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " SEED SUR S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramientas, maquinaria, semillas, y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación, ensamble, fabricación, venta y distribución de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios, para los sectores agrícola, pecuario y de semillas. 2) La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental. 3) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, guarda o depósito de productos de terceros, pudiendo en este caso proceder a su comercialización, por cuenta propia, de terceros comitentes. 5) Comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones pre-

feridas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FEDERICO NICOLÁS TERRÁNEO D.N.I. N° 33.233.196, FRANCO SEBASTIAN PICCO D.N.I. N° 29.787.702, PABLO ANDRÉS MUSSAT D.N.I. N° 32.550.771 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLÁS BENITO D.N.I. N° 36.743.055 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PABLO ANDRÉS MUSSAT D.N.I. N° 32.550.771, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o repre-

sentantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, FEDERICO NICOLÁS TERRÁNEO, con domicilio especial en Calle Luis Reinaldi 981, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, FRANCO SEBASTIAN PICCO, con domicilio especial en Calle Pachamama 542, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, PABLO ANDRÉS MUSSAT, con domicilio especial en Calle San Martín 1364, piso 8, departamento G, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, NICOLÁS BENITO, con domicilio especial en Calle Guatemala Republica De 968, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante PABLO ANDRÉS MUSSAT, con domicilio especial en Calle San Martín 1364, piso 8, departamento G, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y

manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FRANCO SEBASTIAN PICCO, D.N.I. N° 29.787.702, CUIT/CUIL N° 20-29787702-0, NICOLÁS BENITO, D.N.I. N° 36.743.055, CUIT/CUIL N° 23-36743055-9, FEDERICO NICOLÁS TERRÁNEO, D.N.I. N° 33.233.196, CUIT/CUIL N° 20-33233196-6, PABLO ANDRÉS MUSSAT, D.N.I. N° 32.550.771, CUIT/CUIL N° 20-32550771-4, con domicilio legal constituido en Calle Pachamama 542, piso 1, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 467331 - \$ 12951,25 - 21/07/2023 - BOE

GEACOMEX SA

CONSTITUCIÓN - Constitución: Contrato Social de fecha 04/7/2023; Socios: 1) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, D.N.I. N° 39.023.970, CUIT / CUIL N° 20-39023970-0, nacido el día 01/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) SIMON GABRIEL NIMES, D.N.I. N° 22.588.901, CUIT / CUIL N° 20-22588901-6, nacido el día 29/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 2444, departamento 11, barrio Flores, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y 3) Juan Cruz TORRES FAUCHER, D.N.I. N° 40.026.028, CUIT / CUIL

N° 20-40026028-2, nacido el día 26/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre/local B, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: GEACOMEX SA; Sede: Crisol 123, Piso 2, Departamento A de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 90 años desde la fecha del Contrato Social; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 500 acciones de valor nominal doscientos (200) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción; Suscripción: 1) Juan Cruz TORRES FAUCHER, suscribe ciento sesenta y seis (166) acciones; 2) Luis Gabriel TORRES FAUCHER, suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones; y 3) Simon Gabriel SIMES, suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término; Designación de Autoridades: Presidente: Sr. Juan Cruz Torres Faucher, DNI 40026028. Director Suplente: Luis Gabriel Torres Faucher, DNI 39023970; La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 467391 - \$ 5898,40 - 21/07/2023 - BOE

INGENERA S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios del 14/07/2023 se aprueba por unanimidad: a) DEJAR SIN EFECTO lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Octubre de 2021; b) Se aprueba por unanimidad la venta, cesión y trans-

ferencia de Cuotas Sociales y se reforma de la cláusula quinta del contrato social de INGENERA S.R.L la cual tendrá la siguiente redacción: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$ 100) de valor nominal cada una. El Capital mencionado se encuentra totalmente integrado, y se suscribe conforme al siguiente detalle: El señor Carlos Fernando FUENTES LESTER, DNI N° 26.728.077 suscribe cuatro mil (4.000) cuotas sociales por un valor nominal total de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) y el señor Lucas Jerónimo SOLER, DNI N° 32.933.222 suscribe un mil (1.000) cuotas sociales por un valor nominal total de cien mil pesos (\$ 100.000)."

1 día - N° 467451 - \$ 838,45 - 21/07/2023 - BOE

POLIGONO INDUSTRIAL MALAGUEÑO SA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2023, se resolvió la siguiente distribución de DIRECTOR PRESIDENTE: GRACIELA MARINCOVICH DNI 14076683 de 62 años de edad, nacida el día 12/09/1960, viuda, argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle López y Planes N° 655, ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DIRECTOR PRIMER VOCAL: JOSÉ PABLO MILAJER, DNI 29.963.389, de 40 años de edad, nacido el 26/11/1982, casado, argentino, de profesión industrial, domiciliado en lote 343, Manzana 207, B° La Cuesta, la Calera, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SEGUNDO VOCAL: SR. AGUSTÍN DIEGO PERALTA, DNI 30.901.121, de 38 años de edad, nacido el día 05/04/1984, soltero, argentino, de profesión diseñador industrial, domiciliado en calle Av. Italia N° 900, Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 467467 - \$ 689,35 - 21/07/2023 - BOE

VAZQUEZ & GIANOTTI S.A.S.

Ratificación de Asamblea-Reforma de Estatuto. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/07/2023, se resolvió la ratificación de Asamblea de fecha 30/05/2023 y reforma del estatuto, en sus Art. 7 y 8 los que quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. NICOLAS ROBERTO STORACCIO, DNI 30.843.634, CUIT 23-30843634-9, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Díaz de la Fuente 2834 barrio Ameghino Sur, de esta ciudad de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a ANA EMILIA TULISSE, DNI 11.747.380, CUIT 27-11747380-0, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Díaz de la Fuente 2834, Barrio Ameghino Sur de esta ciudad de Córdoba, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS ROBERTO STORACCIO, DNI 30.843.634, CUIT 23-30843634-9, en caso de producirse ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 467489 - \$ 1762,45 - 21/07/2023 - BOE

RINERO HERMANOS S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 42 del 21/06/2022, se decidió modificar la Sede Social, por lo que se modifica el la Cláusula Primera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación y domicilio social: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "RINERO HERMANOS S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando su sede social en calle Menéndez Pidal 3531, departamentos A y B, Barrio Urca, de esa Ciudad, pudiendo establecer sucursales, filiales y representaciones en el país y en el extranjero, asignándole o no capital social para su funcionamiento."

1 día - N° 467268 - \$ 530,80 - 21/07/2023 - BOE

ANGEL MAXIMO S.A.

Modificación Estatuto. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/2022, autoconvocada, por unanimidad se aprueba la reforma del estatuto social en su art. 3 -objeto social- quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene el siguiente objeto social: a) Industrial: fabricación; industrialización

y elaboración de aberturas, eléctricas, electrónicas, mecánicas y electromecánicas.- b) Construcción, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras; la administración de obras de telecomunicaciones, arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica hidráulica y/o sanitarias; urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, obras de balizamiento, áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas; c) Inmobiliaria: Adquisición venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Comercial: compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semi elaborados o a elaborarse; de materias primas; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y ente otros: Adquirir por cualquier título legal bienes y raíces urbanos y/o rurales, edificados o no; explotarlos en toda forma; efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Pcia. de Cba. y demás bancos y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, formar consorcios, uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades. Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar lo mismo mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. Realizar

las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precio, contrataciones directas de cualquiera sea el carácter de órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto social que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica.-

1 día - N° 467490 - \$ 3568,45 - 21/07/2023 - BOE

NUEVAS HUELLAS S.A.

LA TORDILLA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°2 de fecha 04/07/2022, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Constantino Vaudagna, DNI N°16.371.763 y; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Lorenzatti, DNI N°30.073.208. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. San Carlos N°324, Localidad de La Tordilla, Pcia. de Cba.

1 día - N° 467491 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

PROVADIA SA

CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Octubre de 2.021, se fija en uno el número de director titular, designándose Presidente a Gustavo Víctor Lovera D.N.I. N° 13.548.531 y en uno el número de director suplente, designándose a Graciela Susana Lovera D.N.I. N° 13.078.899, Director Suplente. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Dante Alighieri N° 74 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 467506 - \$ 343,90 - 21/07/2023 - BOE

PLEGADO CENTRO S.R.L.

VILLA NUEVA

Por acta de reunión de socios N° 21 del 11/07/2023 de la firma "PLEGADO CENTRO S.R.L." CUIT N° 33708174489 se resolvió: PRIMERO: Aprobar por unanimidad la designación como único domicilio de la sede social y domicilio legal de Plegado Centro SRL el de Avenida Carranza N° 965 de la ciudad de Villa Nueva,

donde tiene la administración y dirección de sus negocios, modificando así la cláusula primera del contrato social de fecha 4/11/2002. SEGUNDO: Aprobar por unanimidad la adecuación legislativa de la cláusula primera del contrato social de fecha 4/11/2002 en razón de haber quedado desactualizada por la legislación actual; quedando redactada la cláusula primera mencionada de la siguiente manera: "PRIMERO. DENOMINACION. DOMICILIO. La sociedad se denominará "PLEGADO CENTRO S.R.L." y se registrará por los presentes estatutos, el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y leyes aplicables, en especial las leyes 19.550 y resoluciones de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. El domicilio social y legal lo es en Avenida Carranza N° 965 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Por decisión de los socios que representen la mitad más uno de las cuotas sociales, la sociedad podrá establecer sucursales o delegaciones dentro del país y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueran necesarios". Villa María, 19 de julio de 2023.

1 día - N° 467647 - \$ 1978,20 - 21/07/2023 - BOE

CERVECERÍA NUEVA CÓRDOBA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios del 07/06/23 los accionistas de CERVECERÍA NUEVA CÓRDOBA S.A.S. designaron como Administrador Titular a Santiago Márquez Morino DNI 42005881 y como Administrador Suplente a Agustín Márquez Morino DNI 44018359, asignando representación y uso de la firma social a Santiago Márquez Morino DNI 42005881. Por Acta de Reunión de Socios del 19/07/23 se rectifica la fecha consignada en el texto del Acta de Reunión de Socios del 07/06/23 (se consigno 07 días del mes de marzo de 2023, debiendo decir 07 días del mes de junio de 2023) y se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 467681 - \$ 887,60 - 21/07/2023 - BOE

CRANE S.R.L.

Cesión de cuotas cesión sociales-Elección de autoridades-Modificación del contrato social. Por contrato de cesión de fecha 17 de julio de 2023 el cedente Gastón Adrián Chaumont DNI 28.444.342 cedió dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales de capital de pesos diez (10) cada una de ellas al cesionario señor Cesar Mauricio Cabrera DNI 25.080.170, argentino, nacido el 04/12/1975, casado, de profesión comerciante y con domicilio en calle Andrés Chazarrreta 1767 de Barrio Los Naranjos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el cedente

Marcelo Gerardo Gonzalez DNI 23.796.321, cedió seiscientos (600) cuotas sociales de capital de pesos diez (10) cada una de ellas al cesionario señor Cesar Mauricio Cabrera DNI 25.080.170, argentino, nacido el 04/12/1975, casado, de profesión comerciante y con domicilio en calle Andrés Chazarreta 1767 de Barrio Los Naranjos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 17 de julio de 2023 los socios de CRANE S.R.L. resolvieron: 1) modificar la cláusula octava del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: El capital social estará constituido por la suma de PESOS SESENTA MIL (60.000.-), divididos en seis mil (6.000.-) cuotas de capital de pesos diez (10) cada una de ellas, y que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: GASTON ADRIÁN CHAUMONT el cincuenta por ciento (50%), o sea, tres mil (3.000.-) cuotas, lo que hacen un total de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) y CESAR MAURICIO CABRERA el otro cincuenta por ciento (50%), o sea, tres mil (3.000) cuotas, lo que hace un total de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-). La totalidad de las cuotas sociales se encuentra debidamente integradas. En cualquier momento y por decisión de los socios, la Sociedad podrá ampliar su capital" y 2) designar en el cargo de socios gerentes titulares a los señores Gastón Adrián CHAUMONT DNI 28.444.342 y Cesar Mauricio CABRERA DNI 25.080.170, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados y el señor Gastón Adrián CHAUMONT constituye domicilio especial en calle Belgrano 560, Piso 3, Departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el señor Cesar Mauricio CABRERA constituye domicilio especial en calle Andrés Chazarreta 1767 de Barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 467722 - \$ 4085,50 - 21/07/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO GUADALUPE S.A.S.

POZO DEL MOLLE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2023 se resuelve: 1) RATIFICAR la totalidad del contenido del Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 13/09/2022 (edicto publicado 27/09/2022). 2) Modificación del Estatuto social en su Art. N° 4, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 3) Modificación del Estatuto social en su Art. N° 7, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAURICIO ROBERTO RAMON GRIFFA D.N.I. N° 25.971.942 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCO POGGIOTTI D.N.I. N° 26.862.575 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del

tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 467789 - \$ 5846,70 - 21/07/2023 - BOE

RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 22 de fecha 14/06/2023 de la sociedad RESIDUOS PELIGROSOS S.A. se resolvió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 03/05/2022 y en consecuencia se ratifica el edicto nro. 398072 de fecha 04/08/2022.

1 día - N° 467815 - \$ 517,20 - 21/07/2023 - BOE

VISOR PRO S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 11/07/2023, VISOR PRO S.A.S. CUIT 30-71641325-6 resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Velez Sarsfield 3426, B° Las Flores, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 467473 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

PANAIR S.A.

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) MARIA MARIA SANCHEZ ASTORI, D.N.I. N° 37134515, CUIT/CUIL N° 27371345154, nacido/a el día 19/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 1729, barrio Altos Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA PIA ASTORI, D.N.I. N° 17845990, CUIT/CUIL N° 27178459908, nacido/a el día 22/08/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Piero Astori 1504, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PIERO SANCHEZ ASTORI, D.N.I. N° 36184791, CUIT/CUIL N° 20361847912, nacido/a el día 14/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Estados Unidos 1600, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PANAIR S.A. Sede: Calle Piero Astori 1500, barrio Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El servicio de transporte aéreo y terrestre, nacional e internacional, no regular de personas y cargas, tanto en el país como en el extranjero. 2) El servicio de trabajo aéreo y terrestre en todas sus formas y especialmente las relativas a instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea y otras relacionadas con la actividad de transporte tanto aéreo como terrestre, con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico, demás leyes complementarias y otras de carácter principal vigentes en la materia. 3) Compra venta, importación, exportación, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves y equipos de transporte terrestre, sus accesorios y repuestos, maquinarias y equipos 4) Instalación de hangares, aeródromos, talleres de construcción, armado o reparación de aeronaves, motores y hélices y de equipos de transporte terrestre, camiones, acoplados y otros. 5) Prestación por sí o a través de terceros de alojamiento, paseos, viajes, excursiones, venta de pasajes, y en general servicios relativos al turismo. 6) Realización de todas las actividades vinculadas directamente con la explotación del servicio de transporte no regular y de trabajo aéreo y terrestre, el turismo y el mantenimiento de aeronaves y todo equipo de transporte terrestre, tanto en el país como en el extranjero. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; y Financieras: Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA MARIA SANCHEZ

ASTORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA PIA ASTORI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 3) PIERO SANCHEZ ASTORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA PIA ASTORI, D.N.I. N° 17845990 2) Director/a Suplente: MARIA MARIA SANCHEZ ASTORI, D.N.I. N° 37134515 3) Director/a Suplente: PIERO SANCHEZ ASTORI, D.N.I. N° 36184791. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467784 - s/c - 21/07/2023 - BOE

LA ALEMANA DE HANS S.R.L.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) LISANDRO GABRIEL GAUSS, D.N.I. N° 21693924, CUIT/CUIL N° 20216939248, nacido/a el día 19/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Jose Schiavi 72, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA VESPRINI, D.N.I. N° 22738415, CUIT/CUIL N° 27227384153, nacido/a el día 26/03/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Jose Schiavi 72, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA ALEMANA DE HANS S.R.L. Sede: Calle Intendente Jose Schiavi 72, barrio Hipotecario, de la ciudad de Tio Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación, distribución y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, así como también bebidas alcohólicas y analcohólicas y/o materias primas para la elaboración de alimentos y bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 cuotas de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISANDRO GABRIEL GAUSS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) MARIA FLORENCIA VESPRINI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LISANDRO GABRIEL GAUSS, D.N.I. N° 21693924. Gerente/a Suplente: 1) MARIA FLORENCIA VESPRINI, D.N.I. N° 22738415. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467785 - s/c - 21/07/2023 - BOE

EMCA SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) EMANUEL CARRIZO, D.N.I. N° 29857095, CUIT/CUIL N° 20298570956, nacido/a el día 01/10/1983, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bienvenido Fernandez 677, de la ciudad de Winifreda, Departamento Conhelo, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: EMCA SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Peredo Angelo De 75, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Doce Mil (212000) representado por 1000 acciones

de valor nominal Doscientos Doce (212.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL CARRIZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL CARRIZO, D.N.I. N° 29857095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N° 26883249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL CARRIZO, D.N.I. N° 29857095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467786 - s/c - 21/07/2023 - BOE

NEW ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) HECTOR OSVALDO PREGLIASCO, D.N.I. N° 20685625, CUIT/CUIL N° 20206856255, nacido/a el día 03/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Burella 2650, departamento A, barrio V Urquiza, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: NEW ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Montevideo 207, piso 6, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Elaboración y comercialización de hormigón 16) Proyectar , dirigir y ejecutar obras de ingeniería civil residenciales o no residenciales. 17) Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de uso vial. 18) Servicio de montaje metalúrgico. 19) Desarrollo de planos y proyectos de ingeniería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR OSVALDO PREGLIASCO, suscribe la cantidad de 211000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR OSVALDO PREGLIASCO, D.N.I. N° 20685625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MACARENA PREGLIASCO CARBONE, D.N.I. N° 43446823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR OSVALDO PREGLIASCO, D.N.I. N° 20685625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467835 - s/c - 21/07/2023 - BOE

PIPA LUCES Y GRIPS S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) CAROLINA VIDALLE, D.N.I. N° 25334594, CUIT/CUIL N° 27253345948, nacido/a el día 03/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 52, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER VERGARA, D.N.I. N° 23108024, CUIT/CUIL N° 20231080245, nacido/a el día 20/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 52, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIPA LUCES Y GRIPS S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 52, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA VIDALLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER VERGARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA VIDALLE, D.N.I. N° 25334594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER VERGARA, D.N.I. N° 23108024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA VIDALLE, D.N.I. N° 25334594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467839 - s/c - 21/07/2023 - BOE

FIDAWAL COMMERCE S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) ROBERTO DAMIAN FUENTES, D.N.I. N° 32389418, CUIT/CUIL N° 20323894184, nacido/a el día 19/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ranqueles 191, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER DANIEL IBRI, D.N.I. N° 25498658, CUIT/CUIL N° 20254986586, nacido/a el día 01/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Virgen De La Merced Ex Bernardino Rivadavia 253, piso 11, departamento C, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 3) DELFOR ROBERTO FIGUEROA, D.N.I. N° 18060690, CUIT/CUIL N° 20180606905, nacido/a el día 14/11/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 371, piso 4, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIDAWAL COMMERCE S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo

371, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO DAMIAN FUENTES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) WALTER DANIEL IBRI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) DELFOR ROBERTO FIGUEROA, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DELFOR ROBERTO FIGUEROA, D.N.I. N° 18060690 2) WALTER DANIEL IBRI, D.N.I. N° 25498658 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO DAMIAN FUENTES, D.N.I. N° 32389418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DANIEL IBRI, D.N.I. N° 25498658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467862 - s/c - 21/07/2023 - BOE

SABORES SANOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 10 de fecha 31/05/2023 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Federico José Carranza, D.N.I. N° 22.647.560, con domicilio en calle Salta N° 3151, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y el Sr. Gustavo Da-

niel Bailo, D.N.I. N° 22.123.581, con domicilio en calle Salk Dr Jonas Edward N° 689, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467300 - \$ 806,95 - 21/07/2023 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 14/07/2023, se resolvió fijar en 2 el número de integrantes del Directorio, designando a la Sra. Myrian Juana Bonino - DNI 18.543.540 como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Daniel Jorge Cavigliasso - DNI 16.856.917 como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 1250 - General Cabrera - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 467409 - \$ 291,40 - 21/07/2023 - BOE

GEWOONTE S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/07/2023 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Diego Roberto Delgado DNI: 23.964.611 y como director suplente el Sr. Guillermo Gabriel Garcia DNI: 24.094.383.

1 día - N° 467511 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

NATUS GROUP S.A.

VILLA MARIA

REFORMA ESTATUTO. Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de NATUS GROUP S.A. de fecha 12/07/2023, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, incluso Loteos con fines de urbanización. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o menor de materiales para la edificación: muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con

la construcción, revestimiento y decoración. 16) Compraventa y alquiler de vehículos y maquinaria para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 467415 - \$ 3874 - 21/07/2023 - BOE

GUCOM S.A.

Modificación del Estatuto social. Por Asamblea Extraordinaria del 7/07/2023, se aprobó la modificación del Art 15 del Estatuto Social y Redacción de Texto Ordenado. ARTÍCULO 15: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será individual y estará a cargo del Presidente, Vicepresidente o Director Titular Indistintamente.

1 día - N° 467477 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

AAICI S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 05/07/2023 se ratifico y rectifico el acta de reunion de socios de fecha 16/03/2023 y se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 07/09/2022

1 día - N° 467515 - \$ 220 - 21/07/2023 - BOE

ARYADNE S.A.

VILLA DOLORES

CUIT 30-67346936-8. por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2023 ARYADNE S.A. ha aprobado el cambio de jurisdicción a la provincia de Córdoba, la modificación de la sede social, y la reforma de estatuto de la sociedad. Como consecuencia es modificado en su Art. 2° del estatuto social de la siguiente forma "ARTÍCULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la provincia de Córdoba, pudiendo establecer por intermedio de su directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del exterior." Domicilio anterior: Coronel Rodríguez N° 220, Mendoza. Domicilio actual: Ignacio Castellano N° 10, Villa Dolores, Córdoba.

1 día - N° 467642 - \$ 898,80 - 21/07/2023 - BOE

LUJUMAR S.A.S.

HUINCA RENANCO

Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime del 18-07-2023 se resolvió modificar artículo ONCE del estatuto social, el que quedará redactando como sigue: "El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. A esa fecha se con-

feccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia".

1 día - N° 467720 - \$ 569,90 - 21/07/2023 - BOE

ALDO LORENZUTTI S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023. En la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social los socios de Aldo Lorenzutti S.R.L., Aldo Roger Lorenzutti, DNI: 6.490.390, Iris Luz de los Ángeles Borghi DNI: 3.636.473, Ariel Pablo Lorenzutti DNI: 29.207.972 Y Stella Maris Lorenzutti DNI: 32.458.923. El Socio Gerente de la firma, Sr. Ariel Pablo Lorenzutti da inicio a la reunión, leyendo el orden del día, a saber: 1) Transferencia de trescientas quince (315) de las cuotas sociales pertenecientes al socio Sr. Aldo Roger Lorenzutti a favor del Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, 2) transferencia de doscientas setenta (270) de las cuotas sociales pertenecientes al socio Sr. Aldo Roger Lorenzutti a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti, 3) transferencia de cuarenta y cinco (45) de las cuotas sociales pertenecientes a la socia Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti. En relación al punto 1) toma la palabra el Sr. Aldo Roger Lorenzutti, y manifiesta que cede y transfiere en este acto a favor del Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, argentino, D.N.I. 29.207.972, de 41 años de edad, nacido el 03 de diciembre de 1981, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Doctor Álvarez N° 257, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, trescientas quince (315) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Aldo Lorenzutti S.R.L., que representan la suma de Pesos treinta y un mil quinientos (\$ 31.500) (valor nominal). Manifiesta que se encuentra incluida en la presente cesión la totalidad de los derechos políticos y patrimoniales como asimismo todas las obligaciones y créditos que estén a cargo de la misma –como socio cedente- y/o le pudieran corresponder como titular de las cuotas sociales cedidas. Declara asimismo no hallarse inhibido de disponer de sus bienes, y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación. Seguidamente las restantes socias, Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi y Stella Maris Lorenzutti, toman razón, aprueban y otorgan expresa conformidad a la presente cesión de trescientas quince (315) de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Aldo Roger Lorenzutti a fa-

vor del Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, conforme lo establecido en el en el Artículo siete (7) del Contrato Social y en la Ley 19.550. Seguidamente, en relación al punto 2) toma nuevamente la palabra el Sr. Aldo Roger Lorenzutti, y manifiesta que cede y transfiere en este acto a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti, argentina, D.N.I. 32.458.923, de 37 años de edad, nacida el 17 de febrero de 1986, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Doctor Álvarez N° 257, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, doscientas setenta (270) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Aldo Lorenzutti S.R.L., que representan la suma de Pesos veintisiete mil (\$ 27.000) (valor nominal). Manifiesta que se encuentra incluida en la presente cesión la totalidad de los derechos políticos y patrimoniales como asimismo todas las obligaciones y créditos que estén a cargo de la misma –como socio cedente- y/o le pudieran corresponder como titular de las cuotas sociales cedidas. Declara asimismo no hallarse inhibido de disponer de sus bienes, y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colocando al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación. Seguidamente los restantes socios, Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi y Ariel Pablo Lorenzutti toman razón, aprueban y otorgan expresa conformidad a la presente cesión de doscientas setenta (270) de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Aldo Roger Lorenzutti a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti, conforme lo establecido en el en el Artículo siete (7) del Contrato Social y en la Ley 19.550. 3) toma la palabra la Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi, y manifiesta que cede y transfiere en este acto a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti, argentina, D.N.I. 32.458.923, de 37 años de edad, nacida el 17 de febrero de 1986, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Doctor Álvarez N° 257, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuarenta y cinco (45) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Aldo Lorenzutti S.R.L., que representan la suma de Pesos cinco mil quinientos (\$ 4.500) (valor nominal). Manifiesta que se encuentra incluida en la presente cesión la totalidad de los derechos po-

líticos y patrimoniales como asimismo todas las obligaciones y créditos que estén a cargo de la misma –como socio cedente- y/o le pudieran corresponder como titular de las cuotas sociales cedidas. Declara asimismo no hallarse inhibida de disponer de sus bienes, y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación. Seguidamente los restantes socios Sres. Aldo Roger Lorenzutti y Pablo Ariel Lorenzutti toman razón, aprueban y otorgan expresa conformidad a la presente cesión de cuarenta y cinco (45) de las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi a favor de la Srta. Stella Maris Lorenzutti, conforme lo establecido en el en el Artículo siete (7) del Contrato Social y en la Ley 19.550. Seguidamente toma la palabra el Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, quien acepta las cesiones de cuotas sociales a su favor de parte del Sr. Aldo Roger Lorenzutti, en la forma detallada precedentemente, incrementando en consecuencia de este acto su participación como socio de la sociedad Aldo Lorenzutti S.R.L., ascendiendo su participación total en la misma a cuatrocientas cinco (405) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500) (valor nominal). A continuación, toma la palabra la Srta. Stella Maria Lorenzutti, quien acepta las cesiones de cuotas sociales a su favor de parte del Sr. Aldo Roger Lorenzutti, y la Sra. Iris Luz de los Ángeles Borghi, en la forma detallada precedentemente, incrementando en consecuencia de este acto su participación como socia de la sociedad Aldo Lorenzutti S.R.L., ascendiendo su participación total en la misma a cuatrocientas cinco (405) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500) (valor nominal). En virtud de las cesiones de cuotas sociales llevadas a cabo precedentemente, se decide por unanimidad modificar el Artículo Cinco (5) del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Art 5 El capital social queda establecido en la suma de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) representado por NOVECIENTAS (900) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma:

por el Señor Aldo Roger Lorenzutti cuarenta y cinco (45) cuotas de cien pesos cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00); por la Señora Iris Luz de los Ángeles Borghi cuarenta y cinco (45) cuotas de cien pesos cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00); por el Señor Ariel Pablo Lorenzutti cuatrocientas cinco (405) cuotas de cien pesos cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500,00); por la Srta. Stella Maris Lorenzutti cuatrocientas cinco (405) cuotas de cien pesos cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500,00) Las cuotas sociales suscriptas por los socios ya se encuentran totalmente integradas." En este estado, dada la resolución adoptada, los socios autorizan por la presente al Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, a realizar los trámites pertinentes y necesarios tendientes a lograr la inscripción de las modificaciones del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, estando facultado para aceptar, rechazar y/o proponer las modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes. No habiendo más asuntos que tratar, y dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, cumplido el propósito de la reunión, se da lectura de la misma y se ratifica el contenido de la presente, levantándose la sesión, siendo las 12 horas. En prueba y conformidad con los extremos precedentes, firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de su puño y letra en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la presente acta. Aldo Roger Lorenzutti-Socio, Iris Luz de los Ángeles Borghi-Socia, Ariel Pablo Lorenzutti-Socio, Stella Maris Lorenzutti-Socia.

1 día - N° 467766 - \$ 14868,60 - 21/07/2023 - BOE

BIO SOLUCIONES SAS

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 17 de marzo de 2022, se resolvió la designación de un nuevo administrador titular, Juan Ignacio Somers, DNI 30295714, y un nuevo administrador suplente, Damian Esteban Sanchez, DNI 25247458. Córdoba, julio de 2023.

1 día - N° 467848 - \$ 515,50 - 21/07/2023 - BOE